

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.286 /
RETIRO,
VISTOS: 03 JUL 2018

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Cristina del Carmen Cofré barriga	12.374.669-4	\$80.000	Aporte como reembolso por gastos fúnebres de su cónyuge, don Héctor Hugo Cofré Badilla
Karen Alejandra Saldaña Hormazábal	16.462.945-7	\$50.000	Aporte como reembolso por gastos médicos de su hija
Angela Damaris Montecino Villegas	19.383.734-4	\$80.000	Aporte por concepto de examen médico
Jacqueline del Carmen Illanes Barra	13.061.601-1	\$60.000	Aporte por concepto de examen médico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELTADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL